



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0760- 301622018

Dagua, 23 de Abril de 2019

Señor
HUMBERTO BLANCO RIVERA
Carrera 84 No 13B-82 Apto 40
Santiago de Cali
Cel. 319 656 0707

NOTIFICACION POR AVISO

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011; la Dirección Ambiental Pacífico Este de la CVC, le **NOTIFICA POR AVISO** al señor FERNANDO BLANCO RIVERA, identificado con cédula de ciudadanía No 14.988.196, el contenido de la Resolución 0760 No 0761 000322 del 26 de marzo de 2019 "**POR LA CUAL SE DECIDE UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL**", expedida a su nombre dentro del proceso sancionatorio ambiental No. 0761-039-002-003-2017. Se adjunta copia íntegra en Catorce (14) folios, lo anterior teniendo en cuenta la imposibilidad de la notificación personal, al no presentarse dentro de los términos acordados. Es de advertir, que se consideran surtidos los efectos de la notificación, al día siguiente del recibo del presente escrito.

Igualmente, se le informa que contra el citado Acto Administrativo procede el Recurso de Reposición ante el Director Territorial de la Dirección Ambiental Regional Pacífico Este y subsidiario de Apelación ante el Director General de la -CVC el cual se podrá interponer directamente o por su apoderado legalmente constituido, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación.

Cordialmente,

Adriana Cecilia Ruiz Díaz
ADRIANA CECILIA RUIZ DIAZ
Técnico Administrativo
Dirección Ambiental Regional Pacífico Este

Elaboró: Juan Camilo Restrepo Ordoñez – Contratista Judicante – DAR Pacífico Este
Archívese: 0761-039-002-003-2017

CALLE 10 No. 12-60
DAGUA, VALLE DEL CAUCA
TELÉFONO: 2453010 2450515
LÍNEA VERDE: 018000933093
atencionalusuario@cvc.gov.co
www.cvc.gov.co

Página 1 de 1